

**Instituto del Fondo Nacional para  
el Consumo de los Trabajadores  
(INFONACOT)**

**Informe de auditoría independiente y  
estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de  
2014 y 2013**

# **Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**

**Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013**

## **Contenido**

---

### **Página**

#### **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

#### **ESTADOS FINANCIEROS:**

|   |        |
|---|--------|
| Balances generales                            | 1      |
| Estados de resultados                         | 2      |
| Estados de variaciones en el capital contable | 3      |
| Estados de flujos de efectivo                 | 4      |
| Notas a los estados financieros               | 5 a 34 |

---

## **Informe de los auditores independientes**

---

**A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores**

**A la Secretaría de la Función Pública**

**Al Consejo Directivo del  
Instituto del Fondo Nacional para  
el Consumo de los Trabajadores**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración del Instituto de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

### ***Responsabilidad de la Administración del Instituto en relación con los estados financieros***

2. La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas y prácticas contables indicados en el párrafo anterior, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

---


4. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de los riesgos, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte del Instituto de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

**Opinión**

6. En nuestra opinión, los estados financieros del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las reglas y prácticas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



C.P.C. Ma. Eugenia Sánchez Rangel  
Socio

México, D.F., a 16 de febrero de 2015

---

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Notas 1 y 2)

(Cifras en millones de pesos)

| ACTIVO  | 2014               | 2013              | PASIVO Y CAPITAL                                       | 2014               | 2013              |
|---|--------------------|-------------------|--|--------------------|-------------------|
| DISPONIBILIDADES (Nota 4)   | \$ 26.0            | \$ 58.8           | CAPTACION TRADICIONAL                                  |                    |                   |
| INVERSIONES EN VALORES  |                    |                   | Títulos de crédito emitidos (Nota 12)                  |                    |                   |
| Títulos para negociar (Nota 5)                                    | 1,209.8            | 1,261.9           | De largo plazo   | 3,659.0            | 1,953.1           |
|   |                    |                   |  | \$ 3,659.0         | \$ 1,953.1        |
| CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Nota 6)                               |                    |                   | PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS         |                    |                   |
| Créditos de consumo   | 8,965.3            | 2,301.7           | Préstamos de instituciones de banca múltiple (Nota 13) | 1,302.8            | -                 |
| Total cartera de crédito vigente                                  | 8,965.3            | 2,301.7           | DERIVADOS (Nota 14)                                    |                    |                   |
| CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA (Nota 6)                               |                    |                   | Con fines de cobertura                                 | 20.3               | 25.6              |
| Créditos de consumo   | 186.2              | 47.3              | OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota 15 y 16)                 |                    |                   |
| Total cartera de crédito vencida                                  | 186.2              | 47.3              | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar          | 1,082.6            | 698.2             |
| Total cartera de crédito  | 9,151.5            | 2,349.0           | CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS                | 151.3              | 39.1              |
| Menos:  |                    |                   | <b>TOTAL DEL PASIVO</b>                                | <b>\$ 6,216.0</b>  | <b>\$ 2,716.0</b> |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 7)           | (764.2)            | (198.8)           | CAPITAL CONTABLE (Nota 17)                             |                    |                   |
| Cartera de crédito neta   | 8,387.3            | 2,150.2           | CAPITAL CONTRIBUIDO                                    |                    |                   |
| BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION (Nota 8) | 1,284.2            | 930.2             | Capital social   | 676.3              | 676.3             |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Nota 9)                                 | 297.5              | 1,611.5           | CAPITAL GANADO   |                    |                   |
| BIENES ADJUDICADOS  | 0.2                | 0.2               | Resultado por valuación de flujos de efectivo          | (20.3)             | (25.6)            |
| PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto (Nota 10)                 | 219.4              | 227.0             | Resultado por tenencia de activos no monetarios        |                    |                   |
| OTROS ACTIVOS (Nota 11)   | 34.4               | 32.1              | Por valuación de activo fijo                           | 130.5              | 130.5             |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>   | <b>\$ 11,458.8</b> | <b>\$ 6,271.9</b> | Resultado de ejercicios anteriores                     | 2,774.7            | 1,183.7           |
|   |                    |                   | Resultado del período                                  | 1,681.6            | 1,591.0           |
|   |                    |                   | <b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>                          | <b>5,242.8</b>     | <b>3,555.9</b>    |
|   |                    |                   | <b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>                 | <b>\$ 11,458.8</b> | <b>\$ 6,271.9</b> |

**CUENTAS DE ORDEN (Nota 19)**

|  | 2014               | 2013               |
|--|--------------------|--------------------|
| Bienes en custodia o en administración                                   | \$ 4,353.3         | \$ 9,718.1         |
| Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida | 6.9                | 1.7                |
| Activos y pasivos contingentes   | 44.6               | 23.0               |
| Otras cuentas de registro  | 23,808.5           | 17,853.3           |
|  | <b>\$ 28,213.3</b> | <b>\$ 27,596.1</b> |

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Instituto hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

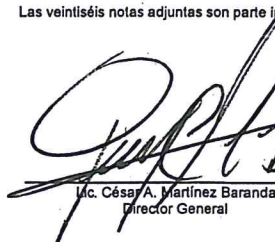
Al 31 de diciembre de 2014 el monto histórico del capital social suscrito y pagado asciende a \$1,635.2. (Nota 17)


De enero 2013 a diciembre 2014 el Instituto ha realizado cesiones de cartera a fideicomisos por un total de \$20,558.4 cuyo efecto está reflejado como una disminución en el rubro de "Créditos al Consumo". Dicha cartera cedida es administrada por el Instituto y se registra y controla en cuentas de orden. Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de la cartera cedida es de \$4,353.3 por lo que la cartera total que administra el Instituto a esa fecha asciende a \$13,504.8.


Las veintiséis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


www.infonacot.gob.mx

www.cnbv.gob.mx

  
Lic. César A. Martínez Baranda  
Director General

  
Lic. Diego A. Quirós Méynez  
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

  
C.P. Erwing R. de la Cruz Gómez Yápez  
Subdirector General de Finanzas  
(En funciones a partir del 25 de abril de 2014)

  
L.C. Jorge E. Peres Soís  
Director de Contabilidad  
(En funciones a partir del 1 de enero de 2015)

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

**ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS PERIODOS TERMINADOS**

**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Cifras en millones de pesos)


|   | <u>2014</u>       | <u>2013</u>       |
|---|-------------------|-------------------|
| Ingresos por intereses (Nota 20)                          | \$ 2,184.3        | \$ 2,209.3        |
| Gastos por intereses (Nota 20)                            | <u>(137.8)</u>    | <u>(184.4)</u>    |
| <b>MARGEN FINANCIERO</b>                                  | <b>2,046.5</b>    | <b>2,024.9</b>    |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios            | <u>(1,107.4)</u>  | <u>(888.1)</u>    |
| <b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b> | <b>939.1</b>      | <b>1,136.8</b>    |
| Comisiones y tarifas cobradas                             | 17.2              | 34.1              |
| Comisiones y tarifas pagadas                              | (8.5)             | (5.6)             |
| Otros ingresos (egresos) de la operación                  | 2,104.5           | 1,540.6           |
| Gastos de administración y promoción                      | <u>(1,370.7)</u>  | <u>(1,114.9)</u>  |
| <b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>                          | <b>1,681.6</b>    | <b>1,591.0</b>    |
| <b>RESULTADO NETO</b>                                     | <b>\$ 1,681.6</b> | <b>\$ 1,591.0</b> |

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de operaciones efectuadas por el Instituto durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

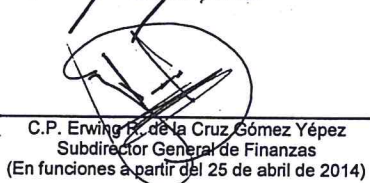
Los presentes estados de resultados están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las veintiséis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

www.infonacot.gob.mx

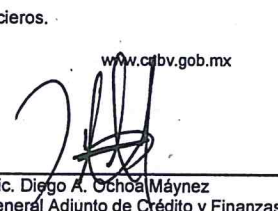


Lic. César A. Martínez Baranda  
Director General

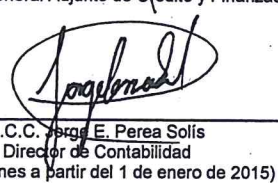


C.P. Erving R. de la Cruz Gómez Yépez  
Subdirector General de Finanzas  
(En funciones a partir del 25 de abril de 2014)

www.cbv.gob.mx



Lic. Diego A. Ochoa Máñez  
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas



L.C.C. Sergio E. Perea Solís  
Director de Contabilidad  
(En funciones a partir del 1 de enero de 2015)

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Cifras en millones de pesos)

| Concepto   | Capital ganado      |  |  |                                    |                       | Resultado del periodo | Total |
|--|---------------------|--|--|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-------|
|  | Capital contribuido | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | Resultado por tenencia de activos no monetarios (por valuación de activo fijo) | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado del periodo |                       |       |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>                                   | \$ 676.3            | \$ (7.1)   | \$ 130.5   | \$ 573.6                           | \$ 610.1              | \$ 1,983.4            |       |
| <b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>    |                     |  |  |                                    |                       |                       |       |
| Traspaso del resultado del ejercicio anterior                              | -                   | -  | -  | 610.1                              | (610.1)               | -                     |       |
| Resultado del periodo  | -                   | -  | -  | -                                  | 1,591.0               | 1,591.0               |       |
| Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | -                   | (18.5)   | -  | -                                  | -                     | (18.5)                |       |
| Utilidad integral (Nota 18)  | \$ -                | \$ (18.5)  | \$ -   | \$ 610.1                           | \$ 980.9              | \$ 1,572.5            |       |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>                                   | \$ 676.3            | \$ (25.6)  | \$ 130.5   | \$ 1,183.7                         | \$ 1,591.0            | \$ 3,555.9            |       |
| <b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>    |                     |  |  |                                    |                       |                       |       |
| Traspaso del resultado del ejercicio anterior                              | -                   | -  | -  | 1,591.0                            | (1,591.0)             | -                     |       |
| Resultado del periodo  | -                   | -  | -  | -                                  | 1,681.6               | 1,681.6               |       |
| Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | -                   | 5.3  | -  | -                                  | -                     | 5.3                   |       |
| Utilidad integral (Nota 18)  | \$ -                | \$ 5.3   | \$ -   | \$ 1,591.0                         | \$ 90.6               | \$ 1,686.9            |       |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>                                   | \$ 676.3            | \$ (20.3)  | \$ 130.5   | \$ 2,774.7                         | \$ 1,681.6            | \$ 5,242.8            |       |


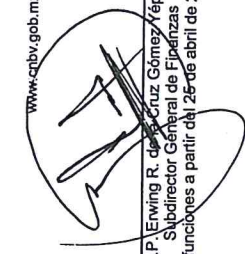

El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable está elaborado bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Las veintiséis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

[www.infocobv.gob.mx](http://www.infocobv.gob.mx)

[www.cbv.gob.mx](http://www.cbv.gob.mx)

|   |   |   |
|---|---|---|
|  |   |                        |
| Lujó César A. Martínez Baranda<br>Director General                                    | C.P. Erwing R. de la Cruz Gómez Vépez<br>Subdirector General de Finanzas<br>(En funciones a partir del 25 de abril de 2014) | L.C.C. Jorge E. Perea Solís<br>Director de Contabilidad<br>(En funciones a partir del 1 de enero de 2015) |

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS PERIODOS TERMINADOS**

**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Cifras en millones de pesos)


|  | <u>2014</u>    | <u>2013</u>    |
|--|----------------|----------------|
| <b>RESULTADO NETO</b>  | \$ 1,681.6     | \$ 1,591.0     |
| Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:                    |                |                |
| Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo                         | 10.3           | 11.3           |
| Amortizaciones de activos intangibles                                      | 7.2            | 7.2            |
| Provisiones  | 144.7          | 100.6          |
|  | <u>162.2</u>   | <u>119.1</u>   |
|  | 1,843.8        | 1,710.1        |
| <b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>   |                |                |
| Cambio en inversiones en valores   | 41.8           | (342.0)        |
| Cambio en cartera de crédito (neto)  | (6,237.1)      | (427.5)        |
| Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización         | (354.0)        | (12.6)         |
| Cambio en otros activos operativos (neto)                                  | 1,313.4        | (883.3)        |
| Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos                   | 3,000.0        | (1.8)          |
| Cambio en otros pasivos operativos   | <u>362.2</u>   | <u>(33.6)</u>  |
| <b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                | (1,873.7)      | (1,700.8)      |
| <b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>   |                |                |
| Pagos por adquisiciones de mobiliario y equipo                             | (2.9)          | 3.4            |
| <b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                | <u>(2.9)</u>   | <u>3.4</u>     |
| <b>INCREMENTO O DISMINUCION NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EFECTIVO</b> | (32.8)         | 12.7           |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO</b>          | 58.8           | 46.1           |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>           | <u>\$ 26.0</u> | <u>\$ 58.8</u> |

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.


Las veintiséis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

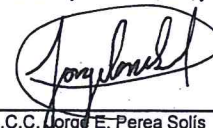
www.infonacoj.gob.mx

  
Lic. César A. Martínez Baranda  
Director General

  
C.P. Erwing R. de la Cruz Gómez Yépez  
Subdirector General de Finanzas

www.cnby.gob.mx

  
Lic. Diego A. Ochoa Máñez  
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

  
L.C.C. Jorge E. Perea Solís  
Director de Contabilidad  
(En funciones a partir del 1 de enero de 2015)



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL**  
**CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Cifras expresadas en millones de pesos, excepto que indique otra denominación)

**NOTA 1 - ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DEL INSTITUTO:**

**a) Antecedentes**

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT) es un Organismo Público Descentralizado de interés social, integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Fue creado para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (la Ley), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2006, mismo que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación.

Con la entrada en vigor de la Ley, pasaron a formar parte del Patrimonio del Instituto los activos, bienes muebles e inmuebles, los derechos y obligaciones que integraban el Patrimonio del Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), la desincorporación del FONACOT se decretó mediante extinción. También como causahabiente de FONACOT, el Instituto se subroga en todos los derechos y obligaciones de FONACOT.

**b) Actividad**

El Instituto, de Conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

**NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:**

**a) Bases de presentación y revelación**

De acuerdo con lo que establece la Ley, en relación con las disposiciones a las que se sujetará el Instituto FONACOT en materia de registro y control de las operaciones que realiza, información financiera que proporciona, estimación de activos de conformidad a la normatividad establecida y, en su caso, las relativas a sus responsabilidades y obligaciones, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) emitirá la regulación prudencial que deberá observar el Instituto FONACOT.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

---

El 25 de julio de 2006, mediante Oficio 122-1/518561/2006, la Comisión manifestó que para el registro contable, en tanto no emita reglas de registro de operaciones particulares para el Instituto FONACOT, deberá aplicar los criterios contables contenidos en el Anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito emitidas por dicha Comisión, así como los criterios que, en su caso, los sustituyan.

Con base en lo antes señalado, los estados financieros que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, establecidos por la Comisión, los cuales difieren en algunos casos, de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF-Mex), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades.

Los criterios de contabilidad para las instituciones de Crédito utilizados por el Instituto FONACOT establecen las reglas particulares de registro, valuación, presentación, y revelación de las operaciones que realiza de acuerdo a su actividad propia en un periodo determinado.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión incluyen, en aquellos casos no previstos por las mismas, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables y financieras en el siguiente orden: las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF-Mex); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o, en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga a los criterios generales de la Comisión.

**b) Cambios en Criterios Contables de la Comisión**

Durante el ejercicio de 2014, la Comisión emitió diversas adecuaciones a las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito, las cuales no tuvieron ningún efecto en los estados financieros en el presente ejercicio del Instituto FONACOT.

Adicionalmente con fecha 1 de diciembre de 2014, la Comisión publicó a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), las Disposiciones de Carácter General aplicables a Organismos de Fomento y Entidades de Fomento que representa un instrumento jurídico que contiene las disposiciones aplicables a los fideicomisos públicos que formen parte del sistema bancario mexicano, al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado, sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada, a fin de brindar con ello certeza jurídica en cuanto al marco normativo al que los mencionados fideicomisos, fondos e instituciones deberán sujetarse en el desarrollo de sus operaciones, lo que también habrá de facilitar la consulta, cumplimiento y observancia de las disposiciones que resultan aplicables.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

---

Al 31 de diciembre de 2014, la Administración del Instituto FONACOT está en proceso de analizar los efectos por la adopción de dichas Disposiciones en sus estados financieros, los cuales tendrá que revelar a más tardar el 30 de junio de 2015.

**c) Nuevos pronunciamientos contables**

El CINIF emitió, durante 2013 y para el año 2014, una serie de NIF's, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2014. Se considera que dichas NIF's no afectan la información financiera que presenta el Instituto.

**NOTA 3 - RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:**

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas del Instituto FONACOT, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, en la formulación de los estados financieros:

**a) Reconocimiento de los efectos de la inflación:**

Los estados financieros del Instituto FONACOT han sido preparados con base al costo histórico, excepto por las partidas relacionadas al rubro de propiedades, mobiliario y equipo que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial y hasta el 31 de diciembre de 2007, última fecha en la cual se reconocieron los efectos inflacionarios en la información financiera en México, debido a que la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse en un eterno económico inflacionario).

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

|                                    | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------------|-------------|-------------|
|                                    | %           | %           |
| Del periodo Ene-Dic                | 4.08        | 3.97        |
| Acumulada en los últimos tres años | 12.08       | 11.80       |

**b) Disponibilidades**

El rubro de disponibilidades se compone principalmente de efectivo y saldos bancarios que se registran a su valor nominal; los rendimientos que se generan de los saldos de bancos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

**c) Inversiones en valores**

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con la intención de uso que el Instituto FONACOT les asigna al momento de su adquisición en títulos "para negociar", "disponibles para la venta" o "conservados a vencimiento".

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

---

La posición que mantiene el Instituto FONACOT corresponde a "títulos para negociar sin restricción" en sociedades de inversión; dichas inversiones se adquieren con la finalidad de invertir los excedentes de efectivo, atendiendo los lineamientos para el manejo de disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

Inicialmente las inversiones en valores se registran a su valor razonable y los costos incurridos de transacciones por la adquisición de los títulos para negociar y los intereses devengados del periodo se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

**d) Derivados con fines de cobertura**

Para protegerse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés, el Instituto FONACOT celebra contratos de instrumentos financieros SWAP (contratos de permuta financiera) que utiliza para la cobertura de tasas de interés de los certificados bursátiles emitidos, lo cual permite fijar el nivel de la tasa de interés que paga el Instituto FONACOT a los inversionistas y eliminar los riesgos por exposición a cambios en las tasas de mercado. En su caso, el Instituto FONACOT determina si existe exposición a riesgo de crédito.

El Instituto concertó y documentó la efectividad de cobertura reconociendo los efectos de valuación dentro del capital contable.

La intención del Instituto para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

**e) Cartera de crédito**

Representan el saldo que el Instituto FONACOT tiene por cobrar de los importes otorgados en créditos (préstamos) efectivamente entregados a los trabajadores con un empleo formal permanente, más los intereses devengados por dichos créditos.

La recuperación de los créditos se realiza mediante los importes que los Centros de Trabajo (compañías, empleadores o patrones) retienen, mediante el pago de nómina, a sus trabajadores que tienen saldo por pagar de un crédito FONACOT previamente obtenido. Las retenciones son enteradas de manera mensual al Instituto.

El monto de los créditos se otorga en función de los ingresos de los trabajadores y del plazo solicitado para el pago de los mismos, los cuales pueden ser de 6, 9, 12, 18, 24 y 36 meses, considerando el atributo en Ley Federal del Trabajo (LFT) para que los empleadores retengan como límite máximo hasta un 20% del ingreso del trabajador.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

---

El Instituto FONACOT determina, clasifica y presenta en el balance general la cartera de crédito de acuerdo a la recuperabilidad de la misma en:

- i. Cartera de crédito vigente. Son aquellas cuentas por cobrar relacionados con los saldos de los créditos y sus respectivos intereses devengados de aquellos trabajadores que a la fecha de los estados financieros se encuentran laborando en un Centro de trabajo y cuyas amortizaciones de créditos han sido enteradas oportunamente al Instituto FONACOT de manera mensual, sin ningún periodo de amortización pendiente de enterar (pago sostenido).

De la misma forma, en esta categoría de cartera vigente, también se encuentran clasificados los créditos y sus respectivos intereses devengados de los trabajadores que a la fecha de los estados financieros no se encuentren laborando en un Centro de trabajo, pero que de manera independiente han realizado oportunamente de manera mensual el pago de su crédito, sin tener ningún periodo de amortización pendiente de enterar (pago sostenido).

- ii. Cartera de crédito vencida. Son aquellas cuentas por cobrar relacionadas con los saldos de los créditos y sus respectivos intereses devengados de los trabajadores que no tienen un Centro de trabajo y tienen al menos tres periodos o más de 90 días de amortización de crédito pendientes de enterar al Instituto FONACOT.

Los créditos que se reestructuraron se registraron como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido y su nivel de estimación preventiva se reconoce al 100 %.

El saldo de los créditos de trabajadores que cuentan con Centro de Trabajo son registrados como cartera vigente, al considerar que mientras conservan la fuente de trabajo, esta será la fuente de pago y se mitiga el riesgo de no recuperación, porque no depende de la voluntad del pago del trabajador acreditado en virtud de lo establecido en el artículo 97 fracción III de la Ley Federal del Trabajo (LFT), que señala la obligación del patrón de realizar los descuentos ordenados por el Instituto.

Finalmente los créditos que fueron afectos a alguna reestructuración, se encuentran agrupados en la cartera de crédito vencida hasta el momento que se demuestre un comportamiento de nivel de pago sostenido.

**f) Estimación preventiva para riesgos crediticios**

El Instituto FONACOT utiliza una Metodología para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios de acuerdo a lo siguiente:

El 9 de julio de 2012, la Comisión notificó una nueva metodología para la calificación de la cartera crediticia y para la estimación preventiva para riesgos crediticios que el Instituto FONACOT debía aplicar a más tardar en octubre de 2012, basada en un enfoque de pérdida esperada derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

---

La metodología tiene un enfoque de "pérdida esperada", la cual implica contar no sólo con reservas para cubrir las pérdidas de los créditos que ya presentaron morosidad, sino para los créditos que se espera que se ubiquen en esa situación en los siguientes 12 meses. Esta metodología contrasta con la anterior que tenía un enfoque de "pérdida incurrida", la cual únicamente requería la creación de reservas para la cartera que ya presentaba morosidad.

Por lo anterior, se menciona lo siguiente:

- La estimación a constituir por cada crédito, es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.
- La Probabilidad de Incumplimiento se genera a través del número de atrasos observados a la fecha de cálculo de la reserva, considerando además la experiencia de pago, la antigüedad en el empleo, si cuenta o no con centro de trabajo y el tipo de seguridad social que tenga el acreditado al momento de la calificación.
- La Severidad de la Pérdida se determina con los factores de número de atrasos y si el acreditado cuenta o no con Centro de Trabajo al momento de la calificación.
- La Exposición al Incumplimiento será igual al Saldo del Crédito, sin considerar el importe del Impuesto al Valor Agregado.
- Con el resultado de la calificación de la cartera, se constituyen las reservas preventivas que se demandan.

Conforme a sus políticas, el Instituto FONACOT aplica el 100% de los créditos reservados contra la estimación preventiva para riesgos crediticios, traspasando dichos saldos a cuentas de orden para llevar el control de los mismos y de los intereses que se devenguen por ese periodo.

Las recuperaciones mediante los cobros de los créditos aplicados contra la estimación preventiva y traspasada a cuentas de orden, se reconocen en el resultado del ejercicio del cobro.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

**g) Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización**

La bursatilización es la operación por medio de la cual el Instituto FONACOT cede cartera generada por el otorgamiento de créditos a trabajadores y bajo criterios de selección específicos, a un vehículo de bursatilización (fideicomiso), con la finalidad de que este último emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

---

En este concepto, el Instituto FONACOT registra el reconocimiento del remanente en el cesionario valuado desde su inicio a su valor razonable conforme a los Criterios Contables C-1 "Reconocimiento y Baja de Activos Financieros", y C-2 "Operaciones de Bursatilización", emitidos por la Comisión, como se describe a continuación:

- Al momento de la cesión se registra la baja del valor en libros de la cartera. La diferencia que exista entre el valor en libros de la cartera y la contraprestación recibida se reconoce en el resultado del ejercicio.
- Al cierre de cada mes se realiza la valuación del remanente esperado en el fideicomiso, y la variación contra el mes anterior se registra como una cuenta por cobrar en Beneficios por Recibir en Operaciones de Bursatilización contra el resultado del ejercicio.
- De manera consistente con la nueva metodología de reserva sobre la pérdida esperada de 12 meses, se calcula la pérdida de capital en los 12 meses posteriores al mes de amortización de la deuda, dejando un escenario conservador.
- En el caso de regresos de cartera cedida a fideicomisos, esta se adquiere y se incorpora al balance a su valor en libros, con los criterios de registro y valuación como se registra la cartera propia, con las reservas preventivas calculadas con la metodología instruida por la Comisión al Instituto, sin afectar cuentas del resultado, ya que dichas reservas se originan siendo propiedad de un tercero y no están relacionadas con los resultados de operación del Instituto FONACOT en el ejercicio en que regresa la cartera. A partir de la incorporación de esta cartera al balance, las estimaciones requeridas se registran en el resultado del ejercicio correspondiente.

El Instituto FONACOT mantiene la administración y cobranza de la cartera transferida en virtud del mandato específico del fideicomiso emisor, sin devengar ningún tipo de honorarios por esta causa, con la intención de mantener los atributos conferidos en la LFT a favor del Instituto FONACOT, para descontar directamente de la nómina de los trabajadores los abonos a su crédito y ser enterados al Instituto a través de su Centro de Trabajo en forma mensual; a su vez el Instituto entera al fideicomiso emisor el monto de la recuperación de la cartera cedida. El monto de la cartera administrada se registra en cuentas de orden.

#### **h) Otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos del Instituto FONACOT se integran principalmente por saldos de préstamos a funcionarios y empleados, saldos a favor de impuestos. Hasta el 30 de septiembre de 2014, formaban parte de este rubro los saldos por cobrar a fideicomisos por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas, denominados Beneficios por Intereses.

Con relación al rubro de otras cuentas por cobrar excepto por el saldo de impuestos a favor se realiza el análisis para identificar partidas con vencimiento mayor a 90 días naturales, para crear una estimación por la totalidad de las partidas superiores a dicha antigüedad afectando desfavorablemente al resultado del periodo.

**i) Bienes adjudicados**

Los bienes adjudicados son bienes recibidos como dación en pago y se registran al valor que resulte menor entre su costo y su valor de realización.

En caso de tener evidencia de que el valor de realización de los bienes adjudicados es menor a su valor en libros, se modifica el valor de registro de los mismos, la diferencia se ajusta y se reconoce como una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

**j) Propiedades, mobiliario y equipo**

Las propiedades, mobiliario y equipo, excepto por los adquiridos y registrados antes del 31 de diciembre de 2007, se reconocen inicialmente a su valor de adquisición neto de la depreciación acumulada. El valor de adquisición incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los incurridos posteriormente para incrementar su servicio potencial.

La depreciación del ejercicio se calcula sobre el valor de las propiedades, mobiliario y equipo, utilizando el método de línea recta, considerando la vida útil estimada de cada activo.

**k) Otros activos, cargos diferidos e intangibles**

El Instituto FONACOT reconoce y registra en su información financiera activos intangibles cuando cumplen las siguientes características: son identificables, carecen de sustancia física, proporcionan beneficios económicos futuros y dichos beneficios son controlados por el Instituto FONACOT; estos activos se amortizan en línea recta considerando su vida útil que se determina en función de su vigencia.

Los activos intangibles se expresan a su costo histórico, disminuido de la correspondiente amortización acumulada y en su caso, de las pérdidas por deterioro.

Las licencias y permisos representan pagos efectuados por la explotación de un determinado software o registro concedido por el particular. Las erogaciones de recursos para la implementación de plataformas tecnológicas son registradas en el rubro de activos intangibles y amortizadas reconociendo el efecto en el estado de resultados como un gasto ordinario en el periodo contable correspondiente.

**l) Títulos de crédito emitidos**

Los Títulos de créditos emitidos por el Instituto FONACOT se emiten a valor nominal, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

---

Los gastos por la emisión de Títulos de crédito, se reconocen inicialmente en el activo en el rubro de cargos diferidos y se reconocen en el estado de resultados mediante la amortización de los mismos, tomando como base el plazo de tiempo de la vigencia de los Títulos de crédito que les dieron origen.

**m) Préstamos interbancarios y de otros organismos**

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo el gasto por intereses en el estado de resultados en el periodo contable conforme se devengan.

**n) Otras cuentas por pagar**

Los pasivos a cargo del Instituto FONACOT y las provisiones de pasivo se reconocen en el balance general debido a que (i) representan obligaciones presentes (legales o asumidas) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación (iii) su efecto se puede cuantificar de manera razonable. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración del Instituto FONACOT para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

**o) Beneficios a los empleados**

El Instituto tiene establecidos planes de retiro para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro.

Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminarse la relación laboral, después de 10 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes, a través de aportaciones a un fondo de fideicomiso irrevocable. Los pagos realizados durante el ejercicio por estos conceptos se aplican contra el saldo de la provisión correspondiente.

El Instituto aplica las disposiciones de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", el cual incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a reestructuración. Estos efectos se reconocen mediante estudios actuariales realizados al final de cada ejercicio utilizando el método de crédito unitario proyectado. El costo neto del período por este tipo de remuneraciones se reconoce en el resultado del ejercicio. Los pagos realizados por este concepto se aplican contra la provisión correspondiente.

**p) Créditos diferidos y cobros anticipados**

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran y se presentan en el balance general dentro del rubro de créditos diferidos, los cuales se amortizan mediante el método de línea recta considerando el periodo del crédito (vida útil) reconociendo los efectos de dicha amortización en el estado de resultados de cada periodo correspondiente. En caso de que el crédito se llegue a enajenar, el importe de la comisión pendiente de amortizar se reconoce en el resultado del ejercicio en el cual se haya realizado dicha enajenación.

Cualquier otro tipo de comisión se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el que se genera y se presenta en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, de conformidad con los criterios contables.

**q) Resultado integral**

El resultado integral está representado por el resultado del ejercicio, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

**r) Reconocimientos de Ingresos**

Los ingresos por concepto de intereses se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el que se devengan, excepto por los intereses que se generan de créditos clasificados en la cartera vencida, en cuyo caso se reconocerán en el estado de resultados al momento del cobro de los mismos.

Los ingresos por concepto de comisiones se reconocen en el estado de resultados en el periodo en que se devengan, excepto por las comisiones que se generan por el otorgamiento inicial de créditos, las cuales se amortizan de acuerdo al periodo de duración de los mismos.

**s) Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación, si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

**t) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

---

Los rubros sujetos a estas estimaciones y supuestos incluyen, entre otros, el valor en libros de las propiedades, mobiliario y equipo, la valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos.

**NOTA 4 - DISPONIBILIDADES**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

|                               | <u>2014</u>    | <u>2013</u>    |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| Bancos                        | \$ 24.4        | \$ 51.4        |
| Caja                          | 1.4            | 7.1            |
| Documentos de cobro inmediato | <u>0.2</u>     | <u>0.3</u>     |
|                               | <u>\$ 26.0</u> | <u>\$ 58.8</u> |

El importe de los bancos se encuentra integrado principalmente por depósitos en cuentas de instituciones financieras, cuya integración se muestra a continuación:

|                     | <u>2014</u>    | <u>2013</u>    |
|---------------------|----------------|----------------|
| HSBC                | \$ 11.7        | \$ 7.5         |
| BBVA Bancomer       | 5.1            | 3.5            |
| Banamex             | 3.0            | 0.1            |
| Scotiabank Inverlat | 1.8            | 3.0            |
| Banorte             | 1.7            | 36.1           |
| Santander           | 1.0            | 1.1            |
| Otros               | <u>0.1</u>     | <u>0.1</u>     |
|                     | <u>\$ 24.4</u> | <u>\$ 51.4</u> |

**NOTA 5 - INVERSIONES EN VALORES**

Las inversiones en valores se encuentran representadas por valores bancarios emitidos por sociedades de inversión, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascendió a 1,209.8 mdp y 1,261.9 mdp, respectivamente, se encuentran representados por títulos para negociar en valores bancarios.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

Las inversiones en Instrumentos de Deuda (Sociedades de Inversión) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran de la siguiente forma:

| <u>Custodio Emisor</u> | <u>Clave de pizarra</u> | <u>No. de títulos</u> | <u>Precio de mercado</u><br><u>(pesos)</u> | <u>Valor de</u><br><u>mercado</u><br><u>(millones)</u> |
|------------------------|-------------------------|-----------------------|--|--|
| <b>2014</b>            |                         |                       |  |  |
| Banamex                | BNMGUB1                 | 200,503,354           | \$ 1.873656                                | \$ 375.7   |
| Interacciones          | INTERNC                 | 2,094,161             | 176.664483                                 | 370.0  |
| Santander              | STERGOB                 | 190,518,848           | 1.941260                                   | 369.8  |
| Bancomer               | BMERGOB                 | 2,525,391             | 37.362454                                  | 94.3   |
|                        |                         | <u>395,641,754</u>    |  | <u>\$ 1,209.8</u>                                      |
| <b>2013</b>            |                         |                       |  |  |
| Bancomer               | BMERGOB                 | 8,275,856             | \$ 36.120849                               | \$ 298.9   |
| Bancomer               | BMRGOB2                 | 14,525,133            | 18.614114                                  | 270.4  |
| Santander              | STERGOB                 | 142,515,230           | 1.896710                                   | 270.3  |
| Banamex                | BNMGUB1                 | 149,357,883           | 1.810129                                   | 270.3  |
| Interacciones          | INTERNC                 | 715,127               | 170.812346                                 | 122.1  |
| Banamex                | BNMGUB1                 | 16,518,725            | 1.810129                                   | 29.9   |
|                        |                         | <u>331,907,954</u>    |  | <u>\$ 1,261.9</u>                                      |

El rendimiento promedio de la inversión en sociedades de inversión, durante 2014 ha sido de 3.35%, y para el ejercicio 2013 fue de 3.95%. Lo anterior debido a una disminución generalizada en las tasas de mercado.

**NOTA 6 - CARTERA DE CRÉDITO**

El Instituto FONACOT otorga crédito para el consumo a trabajadores descritos en los Apartados A y B de la LFT, quienes devengan salarios a partir de 1 salario mínimo. El plazo de los créditos va de 6 a 36 meses, con amortizaciones mensuales y tasa de interés fija a lo largo del crédito.

En el proceso de cobranza, el Instituto FONACOT aprovecha los atributos otorgados en la LFT para realizar la amortización de los créditos, mediante descuentos directamente a la nómina del trabajador y enterados al Instituto mediante los centros de trabajo afiliados al sistema, por lo que el principal riesgo de no cobranza que enfrenta el Instituto es la pérdida de empleo del trabajador acreditado porque la recuperación de los créditos es ajena a la voluntad de pago del mismo.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

---

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera de créditos se integra como sigue:

|                        | 2014              | 2013              |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Créditos al consumo    | \$ 8,783.2        | \$ 2,282.9        |
| Intereses devengados   | 182.1             | 18.8              |
| Cartera vigente        | 8,965.3           | 2,301.7           |
| Cartera vencida        | 182.6             | 43.6              |
| Otros adeudos vencidos | 3.6               | 3.7               |
| Cartera vencida        | 186.2             | 47.3              |
| Total cartera          | <u>\$ 9,151.5</u> | <u>\$ 2,349.0</u> |

De acuerdo con la nueva estrategia de financiamiento y conforme a la Reforma Financiera publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en el mes de enero de 2014 y en pro de buscar mejores condiciones de financiamiento, se decidió realizar la liquidación de las emisiones privadas del Fideicomiso NAFIN durante los meses de junio y septiembre de 2014, por lo que la cartera de crédito mantenida en dicho fideicomiso fue readquirida formando parte nuevamente de los activos del Instituto. Este incremento en la cartera de crédito se observó a partir del mes de septiembre de 2014.

Con base en lo que se establece en la Nota 3f "Estimación preventiva para riesgos crediticios", conforme a las políticas y metodología utilizada por el Instituto FONACOT, los créditos que se encuentran reservados al 100% se dan de baja del activo traspasando los importes a cuentas de orden para efectos de control. Los créditos se reservan al 100% cuando alcanzan 5 atrasos.

Como parte de su objeto social, el Instituto FONACOT participa en programas sociales proporcionando productos de crédito como el apoyo para damnificados por desastres naturales, así como también en el programa "COMPUAPOYO" para reducir la brecha digital.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el saldo de la cartera generada por estos programas se muestra a continuación:

|  | 2014          | 2013          |
|--|---------------|---------------|
| Compu Apoyo                                  | \$ 0.5        | \$ 4.6        |
| Apoyo a damnificados por desastres naturales | 2.3           | -             |
| Saldo al final del periodo                   | <u>\$ 2.8</u> | <u>\$ 4.6</u> |

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

A continuación se presenta la concentración por región (dirección regional) del saldo de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

| Dirección    | Cartera de Créditos Vigente |               |                   |               |
|--------------|-----------------------------|---------------|-------------------|---------------|
|              | 2014                        | %             | 2013              | %             |
| Centro       | 2,466.7                     | 27.6%         | \$ 573.6          | 24.9%         |
| Norte        | 1,831.5                     | 20.4%         | 486.4             | 21.1%         |
| Noreste      | 2,108.1                     | 23.5%         | 597.7             | 26.0%         |
| Occidente    | 1,445.0                     | 16.1%         | 380.3             | 16.5%         |
| Sureste      | 1,114.0                     | 12.4%         | 263.7             | 11.5%         |
| <b>Total</b> | <b>8,965.3</b>              | <b>100.0%</b> | <b>\$ 2,301.7</b> | <b>100.0%</b> |

| Dirección    | Cartera de Créditos Vencida |               |                |               |
|--------------|-----------------------------|---------------|----------------|---------------|
|              | 2014                        | %             | 2013           | %             |
| Centro       | 47.6                        | 25.57%        | \$ 14.4        | 30.4%         |
| Norte        | 41.6                        | 22.34%        | 8.8            | 18.6%         |
| Noreste      | 48.6                        | 26.10%        | 11.3           | 23.9%         |
| Occidente    | 26.3                        | 14.12%        | 7.7            | 16.3%         |
| Sureste      | 22.1                        | 11.87%        | 5.1            | 10.8%         |
| <b>Total</b> | <b>186.2</b>                | <b>100.0%</b> | <b>\$ 47.3</b> | <b>100.0%</b> |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera total en administración asciende a:

|                            | 2014               | 2013               |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Total cartera INFONACOT    | \$ 9,151.5         | \$ 2,349.0         |
| Cartera cedida             | 4,353.3            | 9,718.1            |
| Total cartera administrada | <u>\$ 13,504.8</u> | <u>\$ 12,067.1</u> |

Respecto de los créditos renovados, se presenta el desglose de las renovaciones que fueron traspasadas a cartera vencida y la que permaneció en cartera vigente al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Cartera de Crédito RENOVADOS

| Concepto   | 2014            | 2013            |
|--|-----------------|-----------------|
| Créditos renovados que se mantuvieron en cartera vigente | 211.2           | 229.1           |
| Total de créditos renovados                              | <u>\$ 211.2</u> | <u>\$ 229.1</u> |

El importe del ingreso por intereses generados por la cartera de crédito del periodo de enero a diciembre, fue de 1,903.3 mdp y de 1,638.0 mdp, respectivamente (ver nota 20).

El monto de los ingresos por comisiones por el periodo de enero a diciembre 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascendieron a 254.2 mdp y 521.6 mdp, respectivamente (ver nota 20).

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

---

Conforme a lo descrito en la nota 3p, los créditos diferidos por comisiones por otorgamiento inicial de créditos se reconocerán como un ingreso en el estado de resultados de acuerdo a su amortización, que está en función de la vida del crédito, o en su caso, al momento de su enajenación. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el saldo presentado en el rubro de créditos diferidos ascendió a un importe de 151.3 mdp y 39.1 mdp respectivamente, y que se encuentran registrados en el balance general.

Las recuperaciones de los créditos reservados al 100% y que se encuentran registrados en cuentas de orden son reconocidas en el estado de resultados en el periodo de cobro correspondiente. El importe de recuperaciones registrada en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascendió a 927.4 mdp y 748.5 mdp, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo acumulado de los intereses suspendidos de la cartera vencida ascendió a 6.9 mdp y 1.7 mdp respectivamente, y se encuentran registrados en cuentas de orden para su control y seguimiento.

Respecto de los expedientes que derivan de los créditos otorgados a trabajadores, éstos se mantienen en resguardo en una empresa que presta el servicio integral de custodia y administración al Instituto, donde parte de los mismos se digitaliza para efectos de consulta, sin poner en riesgo el manejo de la documentación física. Los expedientes de los créditos cedidos a fideicomisos son reservados, sin que el Instituto tenga acceso abierto a ellos. Las medidas de seguridad con las que cuenta esta empresa son de alta calidad, lo que ofrece a las Emisiones de Certificados Bursátiles, la certidumbre del respaldo documental de cada crédito. Este servicio de custodia funciona desde el año 2002 y evita que se tengan documentos valor en las sucursales del Instituto. Hasta el 31 de octubre del 2014, este servicio era proporcionado por una compañía filial del Corporativo Estadounidense Iron Mountain, a partir del día siguiente a esa fecha, los servicios son proporcionados por Paper Less.

**NOTA 7 - ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS**

A continuación se muestra un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

|  | 2014            | 2013            |
|--|-----------------|-----------------|
| Saldo al inicio del periodo              | \$ 198.8        | \$ 227.6        |
| Constitución de reservas en el ejercicio | 1,096.7         | 873.7           |
| Reservas por regresos de cartera         | 1,467.9         | 1,184.6         |
| Traspaso a cuentas de orden              | (1,690.0)       | (1,419.5)       |
| Disminución por cesión de cartera        | (344.2)         | (696.1)         |
| Otros                                    | 35.0            | 28.5            |
| Saldo al final del periodo               | <u>\$ 764.2</u> | <u>\$ 198.8</u> |

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estimación preventiva registrada en resultados fue de 1,107.4 mdp y 888.1 mdp los cuales incluyen 10.7 mdp y 14.4 mdp respectivamente, por afectaciones a quitas y otras cuentas por cobrar.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, efectuada en apego al procedimiento establecido en la Nota 3f, se muestra a continuación:

| <b>2014</b>            |                       |                      |                          |                       |
|------------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------|-----------------------|
| Concepto               | Número de<br>Créditos | Saldo a<br>calificar | % de Reserva<br>Promedio | Reserva<br>Preventiva |
| Cartera Vigente        | 1,686,953             | 8,965.3              | 7.0%                     | 631.6                 |
| Cartera Vencida        | 40,306                | 182.6                | 70.1%                    | 129.0                 |
| Cartera Total          | 1,727,259             | \$ 9,147.9           |                          | 760.6                 |
| Otros adeudos vencidos |                       | 3.6                  |                          | 3.6                   |
| IVA en cartera         |                       | -                    |                          | -                     |
| Reserva adicional      |                       | -                    |                          | -                     |
| Total                  |                       | \$ 9,151.5           |                          | \$ 764.2              |

| <b>2013</b>            |                       |                      |                          |                       |
|------------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------|-----------------------|
| Concepto               | Número de<br>Créditos | Saldo a<br>calificar | % de Reserva<br>Promedio | Reserva<br>Preventiva |
| Cartera Vigente        | 810,560               | 2,342.5              | 7.0%                     | 163.2                 |
| Cartera Vencida        | 21,266                | 44.5                 | 71.7%                    | 31.9                  |
| Cartera Total          | 831,826               | \$ 2,387.0           |                          | 195.1                 |
| Otros adeudos vencidos |                       | 3.7                  |                          | 3.7                   |
| IVA en cartera         |                       | (41.7)               |                          | -                     |
| Reserva adicional      |                       | -                    |                          | -                     |
| Total                  |                       | \$ 2,349.0           |                          | \$ 198.8              |

Al 31 de diciembre de 2013 se cancelaron las reservas adicionales al considerar que se cumple con la aplicación estricta de la metodología dictada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el efecto reconocido en el estado de resultados de ese año ascendió a 888.1 mdp.

**NOTA 8 - BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN**

Derivado de las operaciones de bursatilización de cartera y con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad contable establecida por la Comisión en la Resolución publicada en el Diario Oficial, a partir del ejercicio 2009, se crea este nuevo concepto para reconocer los beneficios sobre el remanente del cesionario, valuados desde el inicio a su valor razonable, conforme al criterio C-2 "Operaciones de bursatilización". (Ver Nota 3g).

El Instituto FONACOT cuenta con un Programa Revolvente vigente, para realizar emisiones en el mercado de valores de Certificados Bursátiles Estructurados autorizado en septiembre 2013, por un monto de 6,000.0 mdp., con una duración de cinco años contados a partir de la fecha de autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Durante este plazo, el Fideicomiso Emisor podrá realizar diversas emisiones de Certificados hasta por el monto total del programa autorizado. Las características de cada una de las emisiones se especifican en el Suplemento respectivo.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

---

El día 28 de junio de 2013, se realizó la readquisición del total de la cartera del Fideicomiso de la emisión IFCOTCB 11 (CB-11), con valor de 5,570.7 mdp, lo que permitió al fideicomiso amortizar la emisión en julio 2013 conforme a los documentos de la emisión.

Con fecha 3 de octubre de 2013 se concretó la emisión estructurada de certificados bursátiles denominada IFCOTCB 13 (CB-13) por importe de 4,000.0 mdp, para lo cual se cedió cartera por 5,164.4 mdp a dicho fideicomiso, el cual tiene un plazo legal máximo de cinco años y tasa de TIIE + 38pb, al amparo de un Programa de Colocación de Certificados Bursátiles Fiduciarios hasta por 6,000.0 mdp, bajo el Fideicomiso irrevocable de Administración, Emisión y Pago número F/1632.

Hasta el mes de diciembre de 2014, el Instituto FONACOT ha realizado 9 cesiones adicionales de cartera al amparo de esta Emisión, misma que ha representado cartera por 6,132 mdp, por lo que se han recibido recursos como pago de la misma por 4,662 mdp.

Al día 31 de diciembre de 2014 y 2013 se tienen Beneficios por recibir en operaciones por bursatilización de 1,284.2 mdp y 930.2 mdp, respectivamente; con el plazo, el importe total de la emisión y su saldo en circulación en ambos ejercicios como se muestra a continuación:

**2014 y 2013**

| <b>Emisión</b> | <b>Fideicomiso</b> | <b>Inicio</b> | <b>Vencimiento</b> | <b>Tasa</b> | <b>Sobretasa</b> | <b>Caract.</b> | <b>Importe de emisión</b> | <b>Saldo en circulación</b> |
|----------------|--------------------|---------------|--------------------|-------------|------------------|----------------|---------------------------|-----------------------------|
| FNCOTCB 13     | FISO F/1632        | Oct-13        | Oct-18             | TIIE28      | 0.38%            | C/Revolv.      | 4,000.0                   | 4,000.0                     |
| <b>TOTAL</b>   |                    |               |                    |             |                  |                | <u>4,000.0</u>            | <u>4,000.0</u>              |

El modelo para valuar los residuales de las emisiones de los certificados bursátiles, estima los flujos de efectivo que entran y salen del patrimonio del fideicomiso de la emisión, desde su constitución hasta su vencimiento. El modelo considera factores de morosidad para la cartera que dependen del tipo de activo que conforma el portafolio y que están en función del comportamiento histórico de los créditos originados por el cedente.

La proyección de los flujos de cartera está preparada de acuerdo a la composición de los créditos por plazo en el portafolio integrante que incorpora el deterioro estimado mediante el uso de cosechas promedio que reflejan el comportamiento histórico de la cartera según el plazo de los activos.

El residual de las emisiones de certificados bursátiles es el valor remanente en el patrimonio del fideicomiso una vez que la emisión ha vencido, y han sido cubiertos todos los pagos de la misma referentes a pagos de intereses, amortizaciones de principal y demás gastos de la emisión (administrativos, de registro, legales, etc.). A partir de los datos generados, el modelo estima el valor del residual. El modelo se actualiza con la situación del portafolio observada hasta el mes en que está efectuada la valuación.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

---

En su calidad de fideicomisario en segundo lugar, el Instituto tiene el derecho de recibir este residual, para lo cual determina el valor razonable del certificado subordinado o la constancia, mediante el modelo mencionado y registra el efecto de valuación en los resultados del ejercicio. (Ver Nota 3g).

**NOTA 9 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

|  | 2014            | 2013              |
|--|-----------------|-------------------|
| IVA por cobrar de cartera                        | \$ 159.0        | \$ 41.7           |
| Préstamos y otros adeudos al personal            | 99.1            | 87.7              |
| Otros  | 48.0            | 63.1              |
| Saldos a favor de impuestos                      | 24.8            | 15.4              |
| Fideicomisos                                     | -               | 1,433.8           |
|  | <u>330.9</u>    | <u>1,641.7</u>    |
| Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro | (33.4)          | (30.2)            |
| Total  | <u>\$ 297.5</u> | <u>\$ 1,611.5</u> |

Como se menciona en la Nota 6, con base a la Reforma Financiera publicada en 2014 y de acuerdo a la estrategia de financiamiento del Instituto FONACOT, durante el mes de julio de 2014, se realizó la recompra de la cartera cedida a la novena disposición del Fideicomiso NAFIN (9D), posteriormente en el mes de septiembre de 2014 se realizó este mismo movimiento para las disposiciones restantes: NAFIN (10D), NAFIN (11D) y NAFIN (12D), derivado de lo cual, el fideicomiso liquidó anticipadamente estas disposiciones de deuda contraídas, por lo que al 31 de diciembre de 2014 no se tienen emisiones quirografarias estructuradas con NAFIN.

Las cuentas por cobrar a fideicomisos derivan de cesiones de cartera que el Instituto realizó a fideicomisos, con la intención de obtener recursos y de acuerdo a su estrategia de financiamiento para mantener diversificadas sus fuentes de fondeo.

Al 31 de diciembre de 2013, se incluyen los Beneficios por Intereses por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas realizadas al amparo de dos programas autorizados por Nacional Financiera (NAFIN), como se describen a continuación:

En diciembre 2009, NAFIN autorizó una línea de crédito por 2,000.0 mdp al fideicomiso 1325 para adquirir cartera originada por el Instituto con un período de disposición de 18 meses. En octubre de 2010 fue ampliada a 3,000.0 mdp, la cual se renovó en octubre de 2011. A finales del mes de septiembre 2013, dicha línea fue renovada y ampliada hasta alcanzar 4,700.0 mdp.

En Noviembre 2014 se realizó un convenio modificadorio al contrato del fideicomiso 1325, correspondiente a una línea de crédito estructurada por 4,700.0 mdp., modificación que consistió en la disminuir de la línea estructurada a 2,000.0 mdp. y la autorización de una línea quirografaria por 2,700.0 mdp.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

La cartera que fue cedida en propiedad cumplía con ciertos criterios de elegibilidad y era valuada por la empresa denominada Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER); asimismo, el Instituto mantuvo la administración de la cartera con el objeto de conservar los atributos de descuento directo de la nómina del trabajador citados en la LFT y realizaba las transferencias de la cobranza a favor del Fideicomiso, quien a su vez liquidaba a NAFIN mensualmente.

La cobranza enterada al Fideicomiso para amortización de la deuda, permite abonar primeramente a los intereses, luego amortiza a capital por la mensualidad natural y el resto lo abona anticipadamente a capital sin incurrir en costos por amortización anticipada.

El día 4 de septiembre, 26 de noviembre y 11 de diciembre de 2013, se realizaron las disposiciones de deuda con NAFIN denominadas 13-1 (10D), 13-2 (11D) y 13-3 (12D), por un monto de 2,000.0 mdp y 900.0 mdp respectivamente, con un plazo legal máximo de tres años, a la tasa de TIIE + 70pb, para lo cual se cedió cartera por importe de 2,400.6 mdp, 2,401.0 mdp y 1,080.0 mdp respectivamente.

A continuación se presentan las principales características de las disposiciones vigentes al 31 de diciembre de 2013:

**2013**

| Disposición    | NAFIN      | Fideicomiso | Inicio | Vencimiento | Tasa         | Importe de emisión | Saldo por amortizar |
|----------------|------------|-------------|--------|-------------|--------------|--------------------|---------------------|
| Novena         | (2012-9D)  | FISO 1325   | Nov-12 | Nov-15      | TIIE28+0.80% | 1,400.0            | 213.6               |
| Décima         | (2013-10D) | FISO 1325   | Sep-13 | Ago-16      | TIIE28+0.70% | 2,000.0            | 1,033.5             |
| Décima primera | (2013-11D) | FISO 1325   | Nov-13 | Nov-16      | TIIE28+0.70% | 2,000.0            | 1,856.1             |
| Décima segunda | (2013-12D) | FISO 1325   | Dic-13 | Dic-16      | TIIE28+0.70% | 900.0              | 874.4               |
|                |            |             |        |             | <b>TOTAL</b> | <b>6,300.0</b>     | <b>3,977.6</b>      |

**NOTA 10 - PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

|                      | <b>2014</b> |              | <b>2013</b> |              |
|----------------------|-------------|--------------|-------------|--------------|
|                      | Inversión   | Depreciación | Inversión   | Depreciación |
| Edificios            | \$ 189.1    | \$ 28.9      | \$ 189.1    | \$ 28.9      |
| Mobiliario y equipo  | 85.3        | 65.2         | 85.3        | 65.2         |
| Equipo de cómputo    | 45.0        | 45.0         | 45.0        | 45.0         |
| Equipo de transporte | 18.9        | 16.1         | 18.9        | 16.1         |
|                      | \$ 338.3    | \$ 155.2     | \$ 338.3    | \$ 155.2     |
| Terrenos             | 36.3        | -            | 36.3        | -            |
|                      | \$ 374.6    | \$ 155.2     | \$ 374.6    | \$ 155.2     |
|                      |             |              | \$ 219.4    |              |

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

| <u>2013</u>          | Inversión       | Depreciación    | Neto            |
|----------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Edificios            | \$ 189.1        | \$ 26.7         | \$ 162.4        |
| Mobiliario y equipo  | 83.2            | 59.3            | 23.9            |
| Equipo de cómputo    | 45.6            | 45.6            | -               |
| Equipo de transporte | 20.8            | 16.4            | 4.4             |
|                      | <u>\$ 338.7</u> | <u>\$ 148.0</u> | <u>\$ 190.7</u> |
| Terrenos             | 36.3            | -               | 36.3            |
|                      | <u>\$ 375.0</u> | <u>\$ 148.0</u> | <u>\$ 227.0</u> |

La depreciación del ejercicio 2014 registrada en resultados al mes de diciembre de 2014 es de 10.3 mdp, mientras que en el ejercicio 2013 ascendió a 11.3 mdp.

**NOTA 11 - OTROS ACTIVOS**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cuenta de otros activos, se integran como sigue:

|                               | 2014           | 2013           |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| Almacenaje embalaje y envase  | \$ 12.3        | \$ -           |
| Gastos por Emisión de Títulos | 7.2            | 4.2            |
| Sistemas informáticos         | 6.2            | 17.3           |
| Tarjetas FONACOT              | 5.1            | 5.9            |
| Otros cargos diferidos        | 3.6            | 4.7            |
|                               | <u>\$ 34.4</u> | <u>\$ 32.1</u> |

Los gastos realizados por estos conceptos, representan un beneficio a futuro, por lo que se amortizan cargando a resultados la parte proporcional correspondiente a los ejercicios en que se obtengan los beneficios esperados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el cargo a resultados por amortizaciones fue de 7.2 mdp en cada uno de los ejercicios.

**NOTA 12 - TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de títulos de crédito emitidos se integra como sigue:

|  | 2014              | 2013              |
|--|-------------------|-------------------|
| Certificados Bursátiles Quirografarios a Largo Plazo | 3,650.0           | 1,950.0           |
| Intereses devengados                                 | 9.0               | 3.1               |
| Total Títulos de crédito emitidos                    | <u>\$ 3,659.0</u> | <u>\$ 1,953.1</u> |

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

---

Con la finalidad de obtener mejores condiciones de financiamiento con base a la Reforma Financiera, el 11 de septiembre de 2014, el Instituto FONACOT realizó una nueva emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo con clave FNCOT14 por un monto de 1,700.0 mdp con vencimiento el 7 de septiembre de 2017, en los que se pagan intereses mensuales a una tasa de interés TIIE de 28 días más 0.09 puntos porcentuales. Con el propósito de administrar el riesgo, se contrató un SWAP a una tasa de 4.30% para cada pago de cupón.

Con fecha 12 de abril de 2013, el Instituto realizó una emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios (CEBURES) a largo plazo con clave de pizarra FNCOT13 por un monto de 1,950.0 mdp nominales, con vencimiento el 8 de abril de 2016, que paga intereses mensualmente, la tasa de interés que devenga es variable, resultado de adicionar 0.20 (cero punto veinte) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de 28 días publicada en cada período de corte mensual. Dicha emisión cuenta con un SWAP, con lo que el Instituto fija una tasa para el pago de los intereses; el nivel de strike para el SWAP es 4.97% sobre el valor de la TIIE a 28 días, en cada pago de cupón.

#### **NOTA 13 – PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS**

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de los préstamos interbancarios se integra como sigue:

|  |                   |
|--|-------------------|
|  | <u>2014</u>       |
| Préstamos de Instituciones de Banca Múltiple | 1,300.0           |
| Intereses devengados                         | 2.8               |
| Total  | <u>\$ 1,302.8</u> |

Con fecha 24 de noviembre de 2014, el Instituto FONACOT realizó una disposición de línea de crédito a través de NAFIN por un monto de 1,300.0 mdp a un plazo de 3 años con vencimiento el 24 de noviembre de 2017, en la cual se pagan intereses mensuales a una tasa de TIIE a 28 días más 0.22% (cero punto veintidós puntos porcentuales), asimismo, se contrató un instrumento derivado SWAP con fines de cobertura ante fluctuaciones de tasa de interés en el mercado financiero a un nivel de 4.67% para cada periodo de pago.

#### **NOTA 14 - DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA**

Durante el 2014 el Instituto FONACOT realizó dos nuevas emisiones de largo plazo con la finalidad de cumplir cabalmente con su objetivo de tener los recursos necesarios para el otorgamiento de créditos a los trabajadores.

Con lo que respecta a las dos nuevas emisiones adquiridas, la primera fue contratada el 11 de septiembre y su instrumento de cobertura se contrató con BBVA Bancomer. Respecto a las disposición de NAFIN del 24 de noviembre se contrató su derivado con Banamex; estas emisiones fueron cubiertas con SWAPs y su único objeto es el de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

Adicionalmente, el instituto FONACOT continuó con la emisión quirografaria a largo plazo contratada el 12 de abril de 2013 y cubierta con Monex.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las características de los derivados descritos anteriormente se muestran a continuación:

| <u>Instrumento</u> | <u>Contraparte</u> | <u>Inicio</u> | <u>Vencimiento</u> | <u>Nocional</u> | <u>Parte Activa</u> | <u>Parte Pasiva</u> | <u>Mark to Market 2014</u> |
|--------------------|--------------------|---------------|--------------------|-----------------|---------------------|---------------------|----------------------------|
| SWAP               | MONEX              | 5-Jul-13      | 8-Abr-16           | 1,950.0         | TIIE28              | 4.97%               | (28.1)                     |
| SWAP               | BANCOMER           | 6-Nov-14      | 7-Sep-17           | 1,700.0         | TIIE28              | 4.30%               | 9.4                        |
| SWAP               | BANAMEX            | 15-Dic-14     | 24-Nov-17          | 1,300.0         | TIIE28              | 4.67%               | (1.6)                      |
| <b>TOTAL</b>       |                    |               |                    |                 |                     |                     | <b>(20.3)</b>              |

| <u>Instrumento</u> | <u>Contraparte</u> | <u>Inicio</u> | <u>Vencimiento</u> | <u>Nocional</u> | <u>Parte Activa</u> | <u>Parte Pasiva</u> | <u>Mark to Market 2013</u> |
|--------------------|--------------------|---------------|--------------------|-----------------|---------------------|---------------------|----------------------------|
| SWAP               | MONEX              | 5-Jul-13      | 8-Abr-16           | 1,950.0         | TIIE28              | 4.97%               | (25.6)                     |
| <b>TOTAL</b>       |                    |               |                    |                 |                     |                     | <b>(25.6)</b>              |

De acuerdo a la naturaleza del resultado de la valuación en las coberturas con Monex y BBVA Bancomer la posición es desfavorable para el Instituto y con Banamex es positiva; razón por la cual no existe riesgo de crédito que tenga que ser determinado.

La intención del Instituto FONACOT para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

**NOTA 15 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

|  | 2014              | 2013            |
|--|-------------------|-----------------|
| Acreeedores diversos   | \$ 526.0          | \$ 402.0        |
| Obligaciones laborales al retiro                                     | 203.7             | 241.8           |
| Impuesto al valor agregado   | 155.0             | 40.3            |
| Provisiones para obligaciones diversas                               | 308.5             | 120.8           |
| Otros impuestos y derechos por pagar                                 | 55.7              | 53.8            |
| Impuestos y aportaciones de seguridad social y retenidos por enterar | 15.5              | 12.8            |
| Distribuidores   | 1.3               | 1.4             |
|  | <u>1,265.7</u>    | <u>872.9</u>    |
| Inversiones (Aportaciones) para obligaciones laborales               | (183.1)           | (174.7)         |
|  | <u>\$ 1,082.6</u> | <u>\$ 698.2</u> |

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

**NOTA 16 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

El Instituto FONACOT reconoce, con base en la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados", emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), los pasivos por concepto de los planes de pensión, primas de antigüedad e indemnización legal al final de cada ejercicio, utilizando el método de financiamiento "Sistema de Crédito Unitario Proyectado", este método considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que generen durante el año del plan.

La NIF D-3, establece como periodo de amortización el menor entre 5 años y la vida laboral remanente de las siguientes partidas; a) el saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro, b) el saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan y c) el saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiró neto del pasivo de transición.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos, netos de los saldos de los activos del plan de beneficios para obligaciones laborales a largo plazo se muestran a continuación:

| Periodo                                | 2014          |                     |            |            |                 |            |               |              |
|--|---------------|---------------------|------------|------------|-----------------|------------|---------------|--------------|
|  | Pensiones     | Prima de antigüedad |            |            | Indemnizaciones |            |               | Total        |
|  | Por retiro    | Por terminación     | Por retiro | Subtotal   | Por terminación | Por retiro | Subtotal      |              |
| Obliga. por beneficios definidos (OBD) | 182.8         | 4.8                 | 12.4       | 17.2       | 19.4            | -          | 19.4          | 219.4        |
| Menos:                                 |               |                     |            |            |                 |            |               |              |
| Activos del plan (AP)                  | 168.7         | 4.0                 | 10.4       | 14.4       | -               | -          | -             | 183.1        |
| Menos:                                 | 14.1          | 0.8                 | 2.0        | 2.8        | 19.4            | -          | 19.4          | 36.3         |
| Servicio pasado por amortizar (SP)     | 13.6          | -                   | -          | -          | -               | -          | -             | 13.6         |
| Ganancias o pérdidas actuariales (GPA) | 30.0          | 1.2                 | 0.9        | 2.1        | (27.6)          | (2.4)      | (30.0)        | 2.1          |
| <b>Pasivo neto proyectado (PNP)</b>    | <b>(29.5)</b> | <b>(0.4)</b>        | <b>1.1</b> | <b>0.7</b> | <b>47.0</b>     | <b>2.4</b> | <b>49.4</b>   | <b>20.6</b>  |
| <b>Costo neto del período:</b>         |               |                     |            |            |                 |            |               |              |
| Costo laboral del servicio actual      | 11.9          | 0.4                 | 0.7        | 1.1        | 4.0             | -          | 4.0           | 17.0         |
| Costo financiero                       | 9.9           | 0.3                 | 0.6        | 0.9        | 1.0             | -          | 1.0           | 11.8         |
| Rendimiento esperado de los AP         | (10.8)        | (0.3)               | (0.6)      | (0.9)      | -               | -          | -             | (11.7)       |
| Ganancia o pérdida actuarial           | (2.9)         | 1.2                 | 0.3        | 1.5        | (27.7)          | -          | (27.7)        | (29.1)       |
| Costo laboral del servicio pasado      | 5.8           | -                   | -          | -          | -               | -          | -             | 5.8          |
| <b>Total</b>                           | <b>13.9</b>   | <b>1.6</b>          | <b>1.0</b> | <b>2.6</b> | <b>(22.7)</b>   | <b>-</b>   | <b>(22.7)</b> | <b>(6.2)</b> |

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

| Periodo                                | 2013        |                     |              |              |                 |             |             |             |
|--|-------------|---------------------|--------------|--------------|-----------------|-------------|-------------|-------------|
|  | Pensiones   | Prima de antigüedad |              |              | Indemnizaciones |             |             | Total       |
|  | Por retiro  | Por terminación     | Por retiro   | Subtotal     | Por terminación | Por retiro  | Subtotal    |             |
| Obliga. por                            | 148.4       | 3.8                 | 10.4         | 14.2         | 14.8            | 54.7        | 69.5        | 232.1       |
| Menos:                                 |             |                     |              |              |                 |             |             |             |
| Activos del plan                       | 161.5       | 4.1                 | 9.1          | 13.2         | -               | -           | -           | 174.7       |
| Menos:                                 | (13.1)      | (0.3)               | 1.3          | 1.0          | 14.8            | 54.7        | 69.5        | 57.4        |
| Servicio pasado por amortizar (SP)     | 17.3        | -                   | -            | -            | -               | 0.1         | 0.1         | 17.4        |
| Ganancias o pérdidas actuariales (GPA) | (30.9)      | -                   | 1.5          | 1.5          | -               | 2.3         | 2.3         | (27.1)      |
| <b>Pasivo neto proyectado (PNP)</b>    | <b>0.5</b>  | <b>(0.3)</b>        | <b>(0.2)</b> | <b>(0.5)</b> | <b>14.8</b>     | <b>52.3</b> | <b>67.1</b> | <b>67.1</b> |
| <b>Costo neto del período:</b>         |             |                     |              |              |                 |             |             |             |
| Costo laboral del servicio actual      | 12.3        | 0.3                 | 0.6          | 0.9          | 3.9             | 4.2         | 8.1         | 21.3        |
| Costo financiero                       | 10.8        | 0.3                 | 0.6          | 0.9          | 1.1             | 3.6         | 4.7         | 16.4        |
| Rendimiento esperado de los AP         | (9.2)       | (0.2)               | 0.5          | 0.3          | -               | -           | -           | (8.9)       |
| Ganancia o pérdida actuarial           | 5.8         | (0.4)               | (0.4)        | (0.8)        | -               | 0.7         | 0.7         | 5.7         |
| Costo laboral del servicio pasado      | -           | -                   | (0.1)        | (0.1)        | (5.5)           | 0.1         | (5.4)       | (5.5)       |
| <b>Total</b>                           | <b>19.7</b> | <b>(0.0)</b>        | <b>1.2</b>   | <b>1.2</b>   | <b>(0.5)</b>    | <b>8.6</b>  | <b>8.1</b>  | <b>29.0</b> |

Las inversiones de las obligaciones laborales se tienen en un fideicomiso irrevocable para hacer frente a las mismas, el saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de 183.1 mdp y 174.7 mdp, respectivamente.

Por su parte el beneficio/costo neto del período llevado a resultados fue de (6.2) mdp y 29.0 mdp, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

| <u>Supuestos</u>                     | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------------------------------------|-------------|-------------|
|                                      | %           | %           |
| Tasa de interés o descuento          | 6.9         | 7.0         |
| Tasa de inversión de activos         | 6.9         | 7.0         |
| Tasa de incremento salarial          | 5.6         | 5.6         |
| Tasa de incremento al salario mínimo | 4.0         | 4.0         |



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

**NOTA 17 - CAPITAL CONTABLE**

El capital social contribuido del Instituto FONACOT incluye los activos, bienes muebles e inmuebles, los derechos y obligaciones que integraban el patrimonio del fideicomiso público "Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores" (FONACOT).

De acuerdo con lo que establece la Ley, los recursos del Instituto sólo podrán destinarse al cumplimiento de su objeto y a cubrir sus gastos de operación y administración.

El capital social histórico asciende a 1,635.2 mdp que se integra por la aportación inicial más la aplicación de resultados acumulados con los que inició operaciones el Instituto.

La estructura del capital contable al 31 de diciembre 2014 y 2013, se integra de la siguiente forma:

|  | 2014       | 2013       |
|--|------------|------------|
| Capital Social   | \$ 676.3   | \$ 676.3   |
| Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de activos fijos | 130.5      | 130.5      |
| Resultado por valuación de instrumentos de Cobertura de flujos de efectivo     | (20.3)     | (25.6)     |
| Resultado de ejercicios anteriores   | 2,774.7    | 1,183.7    |
| Resultado del ejercicio  | 1,681.6    | 1,591.0    |
| Total Capital Contable   | \$ 5,242.8 | \$ 3,555.9 |

Para las emisiones quirografarias a largo plazo, y para la disposición de la línea de crédito NAFIN mencionadas en la Nota 12 y 13, respectivamente, se contrataron coberturas a través de SWAPS que se indican en la Nota 14, con objeto de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado.

Por lo anterior y de acuerdo a las reglas de registro, en el capital contable se refleja el efecto de la valuación del instrumento financiero, por la diferencia entre el nivel concertado contra la expectativa de tasas de referencia de mercado.

**NOTA 18 - UTILIDAD INTEGRAL**

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, está representado por la utilidad neta, más los efectos del resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, que de conformidad con los criterios de registro contable aplicables, se llevaron directamente al capital contable.

|  | 2014       | 2013       |
|--|------------|------------|
| Resultado del ejercicio  | \$ 1,681.6 | \$ 1,591.0 |
| Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | 5.3        | (18.5)     |
|  | \$ 1,686.9 | \$ 1,572.5 |

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

**NOTA 19 - CUENTAS DE ORDEN**

a) Bienes en Custodia o en Administración

Corresponde a los montos de la cartera cedida a los fideicomisos, misma que administra el Instituto, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascienden a 4,353.3 mdp y 9,718.1 mdp, respectivamente.

b) Otras cuentas de registro

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está integrada por:

|   | <u>2014</u>        | <u>2013</u>        |
|---|--------------------|--------------------|
| Créditos incobrables                    | \$ 9,720.3         | \$ 8,693.2         |
| Línea de crédito disponible (1)         | 11,723.4           | 6,857.0            |
| Revolvencia de cartera comprometida (2) | 1,402.8            | 1,456.6            |
| Otros                                   | 962.0              | 846.5              |
|   | <u>\$ 23,808.5</u> | <u>\$ 17,853.3</u> |
| Suspensión de registro de intereses     | 6.9                | 1.7                |
| Pasivos contingentes                    | 44.6               | 23.0               |
|   | <u>\$ 23,860.0</u> | <u>\$ 17,878.0</u> |

(1) Las líneas de crédito disponibles se integran como sigue:

|                                     | <u>2014</u>        | <u>2013</u>       |
|-------------------------------------|--------------------|-------------------|
| Cadenas Productivas                 | \$ 5.0             | \$ 5.0            |
| Banca Comercial                     | 2,018.4            | 1,798.0           |
| Banca de Desarrollo                 | 1,400.0            | -                 |
| Programa de Certificados Bursátiles | 8,300.0            | 5,054.0           |
|                                     | <u>\$ 11,723.4</u> | <u>\$ 6,857.0</u> |

(2) Por su parte, la cartera comprometida corresponde a la estimación de cesiones de cartera que los Fideicomisos emisores podrán llevar a cabo bajo el esquema de revolvencias conforme al efectivo disponible al cierre del ejercicio. Los saldos se integran como sigue:

|             | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-------------|-------------|-------------|
| FNCOT CB 13 | \$ 1,402.8  | \$ 1,456.6  |

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

**NOTA 20 - CUENTAS DE RESULTADOS**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los principales conceptos que conforman los ingresos por intereses son:

|                         | 2014              | 2013              |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Créditos al consumo     | \$ 1,903.3        | \$ 1,638.0        |
| Comisiones por apertura | 254.2             | 521.6             |
| Productos Financieros   | 26.8              | 49.7              |
|                         | <u>\$ 2,184.3</u> | <u>\$ 2,209.3</u> |

Los gastos por intereses se integran por los siguientes conceptos:

|                       | 2014            | 2013            |
|-----------------------|-----------------|-----------------|
| Captación tradicional | \$ 122.6        | \$ 163.1        |
| Préstamos bancarios   | 15.2            | 21.3            |
|                       | <u>\$ 137.8</u> | <u>\$ 184.4</u> |

**NOTA 21 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

A continuación se presenta por zona (dirección regional) el otorgamiento de créditos en número e importe de acuerdo a la distribución vigente al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

**Otorgamiento de Créditos a 2014**

| Dirección    | Número                  | %                   | Importe                   | %                   |
|--------------|-------------------------|---------------------|---------------------------|---------------------|
| Centro       | 300,031                 | 17.4%               | \$ 2,794.3                | 25.0%               |
| Norte        | 482,928                 | 28.0%               | 2,778.3                   | 24.9%               |
| Noreste      | 403,149                 | 23.3%               | 2,369.9                   | 21.3%               |
| Occidente    | 348,147                 | 20.2%               | 1,856.9                   | 16.7%               |
| Sureste      | 192,094                 | 11.1%               | 1,353.0                   | 12.1%               |
| <b>Total</b> | <u><b>1,726,349</b></u> | <u><b>100.0</b></u> | <u><b>\$ 11,152.4</b></u> | <u><b>100.0</b></u> |

**Otorgamiento de Créditos a 2013**

| Dirección    | Número                  | %                   | Importe                   | %                   |
|--------------|-------------------------|---------------------|---------------------------|---------------------|
| Centro       | 384,173                 | 18.2                | \$ 2,630.3                | 25.1                |
| Norte        | 628,617                 | 29.8                | 2,585.4                   | 24.7                |
| Noreste      | 462,685                 | 22.0                | 2,164.4                   | 20.7                |
| Occidente    | 389,218                 | 18.5                | 1,721.2                   | 16.4                |
| Sureste      | 241,349                 | 11.5                | 1,369.0                   | 13.1                |
| <b>Total</b> | <u><b>2,106,042</b></u> | <u><b>100.0</b></u> | <u><b>\$ 10,470.3</b></u> | <u><b>100.0</b></u> |

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

---

Esta información corresponde únicamente al número de colocaciones y al importe de las mismas relacionadas con trabajadores externos al Instituto FONACOT, debido a que la información correspondiente a las colocaciones de créditos a trabajadores internos se clasifica y presenta en el rubro de otras cuentas por cobrar en el balance general. El importe de colocaciones a empleados del Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascendió a un importe de 68.2 mdp y 52.9 mdp, respectivamente.

**NOTA 22 - ENTORNO FISCAL**

Para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Instituto es una persona moral no contribuyente, por lo que no es causante del impuesto sobre la renta, teniendo sólo obligaciones como retenedor, también está exento del pago de participación de los trabajadores en las utilidades, según oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) No. 330-SAT-IV-2-HFC-9508/07 del 19 de diciembre de 2007.

Asimismo, para el periodo de enero a diciembre de 2013, para efectos de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), el Instituto no estuvo obligado al pago de este impuesto de conformidad con lo estipulado por el artículo 4 fracción I de ésta Ley.

Finalmente, el Instituto no estuvo obligado al pago del impuesto a los Depósitos en Efectivo de conformidad con el artículo 2 fracción I de la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (LIDE) en dicho periodo.

**NOTA 23 - CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Instituto tiene litigios por 44.6 mdp y 23.0 mdp respectivamente, relacionados con juicios laborales, de acuerdo con las circunstancias procesales de cada uno de éstos.

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

Como se menciona en la Nota 6, el principal riesgo que enfrenta el Instituto es el desempleo del trabajador acreditado, por lo que el entorno económico puede ser motivo de futuras afectaciones de morosidad en la cartera.

**NOTA 24 - ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

El Instituto cuenta con un Comité de Administración Integral de Riesgos el cual tiene la tarea de identificar y administrar los riesgos cuantificables a que se encuentra expuesto el Instituto y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como los límites globales de exposición al riesgo.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

---

La Subdirección General de Administración de Riesgos se ha enfocado a la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos a que está sujeto el Instituto, así como al involucramiento del personal de diversas áreas con la finalidad de extender el conocimiento y fomentar una cultura de toma de decisiones basada en información de riesgos.

Asimismo, se han podido automatizar procesos que permiten analizar con una mayor profundidad y desde varias perspectivas, el comportamiento de la cartera de crédito periódicamente. Además, se han identificado y monitoreado los factores que inciden directamente en el nivel de riesgo, lo cual ha permitido la adecuación de políticas que la originaron, traduciéndose en un mejor desempeño de los créditos otorgados por el Instituto.

Con este conocimiento, se cuenta ya con modelos que capturan la naturaleza y comportamiento del crédito FONACOT, a fin de lograr un enfoque de pérdida esperada en sintonía con las sanas prácticas bancarias en materia de riesgos.

El resultado de los trabajos anteriores, el seguimiento al mapa de riesgos y a las acciones comprometidas para reducir la exposición del Instituto, son revisadas de manera periódica por el Comité.

**NOTA 25 – REFORMA FINANCIERA:**

Con fecha 10 de enero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera, modificando el último párrafo del Artículo 9 de la Ley del Instituto FONACOT, para quedar como sigue:

“Artículo 9.- ...

I. a VIII. ...

Las garantías que otorgue el Instituto conforme a las fracciones I y II y los financiamientos que contrate en términos de la fracción III de este artículo, deberán hacerse con cargo a los Recursos del Fondo y, en ningún caso, los montos de dichas operaciones en su conjunto podrán ser superiores al importe de los Recursos del Fondo. Asimismo, las operaciones a que se refiere este párrafo quedarán sujetas a la consideración y, en su caso, autorización previa por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.”

Esta modificación elimina la disposición anterior consistente en que “las operaciones a que se refiere este párrafo no podrán generar endeudamiento neto alguno al cierre de cada ejercicio fiscal del Instituto...”

La aprobación de ésta Reforma Financiera permitirá al Instituto optimizar el uso de sus fuentes de fondeo y mejorar su estructura financiera, lo que redundará en una mayor solidez que facilite la continuidad y crecimiento en sus operaciones.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

---

**NOTA 26 - AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

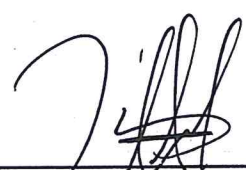
El 16 de febrero de 2015, César A. Martínez Baranda, Director General, Diego A. Ochoa Máynez, Director General Adjunto de Crédito y Finanzas y C.P. Erwing R. de la Cruz Gómez Yepes Subdirector General de Finanzas del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación del Consejo Directivo en su próxima sesión.



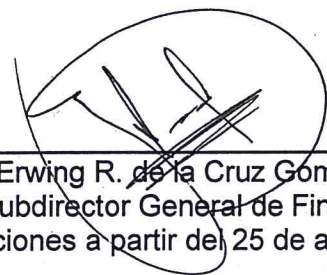
---

Lic. César A. Martínez Baranda  
Director General




---

Lic. Diego A. Ochoa Máynez  
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas



---

C.P. Erwing R. de la Cruz Gómez Yépez  
Subdirector General de Finanzas  
(En funciones a partir del 25 de abril de 2014)



---

L.C.C. Jorge E. Perea Solís  
Director de Contabilidad  
(En funciones a partir del 1 de enero de 2015)